

# La PAH: Origen, evolución y rumbo<sup>1</sup>

*Por Miquel Adell, Anna Lara y Elvi Mármol.*

El siguiente texto se divide en tres partes que pretenden dar una visión lo más completa posible de lo que ha sido, lo que es y lo que puede llegar a ser la PAH. En una primera parte, queremos dar una visión general sobre porqué y con qué necesidades nace. En una segunda parte, se ha pretendido dar una visión sobre la estructuración del movimiento así como sobre las distintas cuestiones que más lo han caracterizado, además de los aspectos técnicos y legales más destacados que se han generado en normativa a lo largo de estos últimos años. En una tercera parte, nos preguntamos sobre la relación de la PAH consigo misma, con su entorno, el resto de la población así como los movimientos sociales, y sobre cuáles podrían ser las cuestiones clave de futuro para el movimiento en este sentido.

La redacción del documento ha sido elaborada por miembros de la Plataforma de Afectadas por la Hipoteca i la Crisis de Sabadell, por lo que algunas de las descripciones y reflexiones podrían quedar enmarcadas en el seno de esta PAH y no ser reflejo de la totalidad de ellas.

## **Parte 1. Orígenes**

### **Pilares de una injusticia**

Antes de empezar, cabe destacar que no podemos dejar de lado que en el sistema capitalista actual el gobierno de cualquier estado ve su soberanía supeditada a los poderes económicos. Pero además existen ciertas cuestiones que han hecho especialmente dramática la situación en el estado español.

#### La ley hipotecaria española es inmoral, ilegal e inconstitucional

La ley hipotecaria española no es consecuente con la constitución española (CE). No importa que el artículo 47 de la CE sea claro y conciso al decir que:

"Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte del *Anuario de Movimientos Sociales 2013*, publicado por Fundación Betiko en Enero 2014. Disponible online en: [www.fundacionbetiko.org](http://www.fundacionbetiko.org)

las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos"

Nada de esto está garantizado y en las últimas décadas el derecho fundamental de la vivienda ha sido violado de manera sistemática.

Se podría decir que lo que nos diferencia de la mayoría de países en materia de vivienda y lo que en España ha hecho más que inevitable el nacimiento de la PAH es la ley hipotecaria española. Una ley elaborada y mantenida para defender los intereses de las entidades bancarias donde prevalecen los derechos de la banca de los particulares, haciendo que cualquier familia, incluso con menores, sin recursos, etcétera se pueda ver en la calle y con una deuda de miles y miles de euros que le perseguirá de por vida.

En España la dación en pago, acción donde se entrega el inmueble a cambio de la deuda, no es obligatoria para las entidades bancarias y solo es de carácter voluntario, según el artículo 140 de la ley hipotecaria española<sup>1</sup>. Cuando una familia deja de pagar la hipoteca de su casa, el banco inicia un proceso de ejecución hipotecaria con el que no reclama las mensualidades atrasadas sino la cantidad total del préstamo a un interés de demora que ronda entre el 15% y el 25%. Sumando que las costas judiciales van a cargo del deudor a no ser que sea beneficiario de justicia gratuita. Si no puede pagar lo estipulado en la ejecución, ni tampoco los avalistas del préstamo -si es que existen- se cae en la subasta del inmueble. La entidad bancaria le subastará la vivienda, y al quedar desierta se la adjudicará por el 70% de su valor de la tasación en caso de subasta (gracias a las modificaciones normativas realizadas por la presión de la PAH se eleva este porcentaje del 50 al 70%). A la deuda restante, después de la subasta, se añaden los intereses de demora y costas judiciales que harán que su deuda se incremente en varios miles de euros. En el siguiente paso previsto en el ordenamiento, después de la subasta la entidad bancaria desahuciará a la familia y además perseguirá la deuda de por vida. Al ser una ejecución, acción para obtener el cumplimiento forzoso de una obligación, no hay opción por parte de la familia de demanda a defensa alguna ni a juicio. Este aspecto de la ley se remonta a 1946, en plena dictadura franquista, mientras que el proceso legal para realización judicial (venta forzosa mediante subasta) del bien hipotecado, el cual se halla previsto en España en la Ley de enjuiciamiento civil 1/2000, de 7 de enero, se remonta al principio de la segunda legislatura del Partido Popular.

La ley hipotecaria española, contrariamente a lo que insistentemente se nos han repetido hasta la saciedad, no sólo podría ser distinta, sino que está recibiendo críticas y exigencias de reforma desde Europa. Es importante recalcar, que si destacamos España como estado que no tiene reconocida la dación en pago es por qué eso lo distingue de la mayoría de países de la UE, no se trata de una singularidad reciente.

## La Cultura de la propiedad

Si nos remontamos a mitad del siglo pasado podemos ver que el porcentaje de población que vivía en régimen de alquiler era de alrededor del 50%, y en las grandes capitales podía llegar hasta el 90%. Durante las siguientes décadas los porcentajes fueron cambiando de manera que al final de siglo estaban totalmente opuestas<sup>ii</sup>. Todo esto se debe a las diferentes políticas sufridas en el país, primero por la dictadura franquista y después por las diferentes políticas del bipartidismo de PP-PSOE. En materia fiscal, en 1978 se introdujo la desgravación por vivienda habitual y en las posteriores legislaturas del Partido Popular se llegó a desgravar en la segunda y tercera residencia. En marzo del 98 el gobierno de Aznar aprobaba la ley del suelo. La nueva ley simplificaba los tipos de suelo y los reducía a tres: Urbano, urbanizable y no urbanizable, la única forma que un suelo fuera no urbanizable era que estuviera expresamente prohibido por una disposición jurídica, así que a partir de aquel momento todo suelo era urbanizable. A partir de ese momento todo el suelo español estaba abierto a la especulación de grandes inmobiliarias con la ayuda del crédito abierto de las entidades financieras a cualquier persona y, por supuesto, de los consejos de los diferentes gobiernos que emitían en los grandes canales de comunicación.

Como dato muy significativo, en 2004 se proyectaron 739.000 viviendas en España, más que en Francia, Inglaterra y Alemania juntas. A partir del 2007 a pesar de los tipos de interés bajos, los largos plazos para pagar (para que la clase trabajadora los pudiera asumir) el precio se incrementó de una manera inhumana.

En los años 80, la media de vida para pagar una hipoteca para la compra de la vivienda era de 10 años y dos décadas después, en algunos casos, los bancos llegaron a hacer hipotecas a más de 50 años, lo que supone mucho más que una vida laboral. A pesar de los largos plazos para pagar el precio de la vivienda, ésta se encareció de tal manera que entre 1995 y 2007 el incremento de una cuota hipotecaria fue del 265%, y todo esto contando que los salarios medios reales cayeron un 10%<sup>iii</sup>.

Entrado el nuevo siglo XXI, el conjunto de la ciudadanía vio como por todos los canales de comunicación le llegaban los mismos mensajes: “La vivienda nunca bajará de precio”, “La vivienda es el mejor plan de pensiones”, “Alquilar es tirar el dinero”. Y un largo etcétera de frases hechas que corrían como la pólvora de boca en boca.

Frases que surgían de los que se suponían eran los expertos en la materia: entidades financieras, agentes de la propiedad privada, medios de comunicación y, por supuesto, administraciones públicas, incluido el gobierno central por medio de las diferentes ministras en materia de vivienda. La proporción de endeudamiento de las familias en relación con su renta disponible pasó del 42% en 1995 a casi el 70% en el 2000 y el 110% en el 2005<sup>iv</sup>.

Por lo tanto, deben sumarse los distintos puntos que hemos presentado hasta el momento. Las bases del sistema obedecen a las elites económicas, se refleja en la ley hipotecaria española que no sólo no es garante del artículo 47 de la CE en que se reconoce como derecho el disfrute de una vivienda digna, sino que la ley fundamentalmente establece medidas que protegen al prestamista. La cultura de la propiedad no solo ha servido para vender valores ficticios sino que, hasta el momento, había blindado la ley hipotecaria estableciéndose como inamovible.

### **El fin de la burbuja inmobiliaria**

En el año 2007 los precios de la vivienda habían llegado a su máximo histórico, se estipula que la subida fue de un 60% en sólo cinco años, pudiendo llegar al 80% en las grandes zonas metropolitanas. El valor del Euribor a 12 meses, índice bancario por el cuál se calcula la mayoría de hipotecas, sufrió un importante descenso a lo largo del año 2002, tomando valores bajos durante los tres años siguientes (en comparación con años anteriores). En el último trimestre de 2005, su valor comenzó una escalada constante que a lo largo de 2006 le devolvió a datos similares a los tomados antes de dicha bajada. El 6 de junio de 2008 tuvo una de las subidas más espectaculares al subir tres décimas desde el valor del día anterior y se alzó hasta el 5.417%. El máximo alcanzado en el Euribor a un año durante el 2008 fue el día 2 de octubre, que consiguió llegar hasta el 5,526%. Las hipotecas se encarecieron notablemente y empezaron a surgir las dificultades, muchas de las familias optaron por carencias y refinanciaciones que años después les supusieron la ejecución de la hipoteca, la subasta y posteriormente el desahucio. Si al exagerado precio de la vivienda le sumamos el encarecimiento del Euribor y una disminución de ingresos, dada que la tasa de desempleo subió del 8.3% en 2006 al 20% del 2010, en plena crisis mundial e inmobiliaria en España, nos encontramos a una ciudadanía empobrecida, sobre endeudada y fuertemente temerosa por un futuro incierto, que irá creciendo conforme el desempleo perdure y se eliminen o terminen las prestaciones sociales.

### **Origen de la PAH**

A mediados del año 2006, nació en Barcelona el colectivo V de Vivienda que se extendió por España denunciando la existencia de la burbuja y exigiendo el final de la violencia inmobiliaria y especulativa. En el año 2008 cuando ya había explotado la burbuja inmobiliaria hubo que repensar la estrategia y anticiparse al nuevo escenario que no sólo iba a ser la lucha por una vivienda digna sino la lucha ante la pérdida de su piso para miles de personas. En octubre, en la jornada de nombre "No dejaremos que los bancos nos echen de casa", convocada por V de Vivienda, se empezó a germinar un nuevo movimiento social: la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). En febrero del 2009 la PAH era una realidad y empezaba su andadura por Barcelona. Siendo luchas similares la de V de Vivienda y la PAH, lo que más las diferenciaba eran las personas que las formaban: en el primer colectivo, la mayoría de personas eran jóvenes con trabajo y salarios precarios que luchaban y se organizaban para poder

emanciparse y, en cambio, la mayoría de personas de la PAH eran familias inmersas en el proceso de una ejecución hipotecaria. La PAH organizaba ya desde un principio asambleas abiertas, que inicialmente eran de carácter quincenal, donde cualquier persona podía acercarse a explicar su caso y pedir ayuda. Las personas que se acercaban a las asambleas lo hacían con un sentimiento de culpabilidad, de vergüenza y de frustración que sin duda fue el primer obstáculo a vencer. Había personas que iban un día y ya no volvían hasta al cabo de los meses, después de haber tocado todas las puertas de las administraciones sin obtener ayuda, otras, en cambio, desde el minuto uno se ofrecían a ayudar y a aprender, y otras, jamás volvían.

En las asambleas se explicaba el funcionamiento de la asamblea y se daba toda la información sobre el proceso de ejecución hipotecaria con todas sus fases, para que cada persona supiera localizar en qué fase estaba para posteriormente, durante el asesoramiento colectivo, las personas que habían pasado por lo mismo les pudieran aconsejar y decir los primeros pasos a realizar para iniciar el trámite de la dación. El asesoramiento colectivo ha sido una de las mejores herramientas de la PAH, se generan espacios de confianza donde se potencia el sentimiento de comunidad en detrimento del individualismo y del asistencialismo.

La identificación diaria de condiciones e intereses económicos compartidos a través de los procesos de asesoramiento colectivo (que funcionan como un banco de experiencia grupal en el que la comparación y el contraste de situaciones individuales se produce de forma continua) posibilita la creación inductiva de una incipiente conciencia de clase<sup>v</sup>.

Desde un inicio la PAH cubrió necesidades que las administraciones habían dejado al descubierto: Se dieron las herramientas para defender el derecho a la vivienda y para combatir las preconcepciones con las que nos han machacado con la cultura de la propiedad.



## **Parte 2. La PAH como movimiento**

### **Crecimiento geográfico: despliegue y estructuración del movimiento**

Aunque siempre hablemos de la PAH, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, éste no es un movimiento de una única plataforma. Se han constituido más de 196 plataformas a lo ancho del estado español en los últimos 4 años que han dotado al movimiento de un engranaje potente y con capacidad de movilización en todo el estado. Cada una de estas plataformas se ha articulado bajo unas mismas premisas básicas que se establecen para la creación de una PAH: deben ser apartidistas y el asesoramiento debe hacerse gratuito y colectivo.

Bajo estas premisas se fueron creando las primeras plataformas, sin ser foco mediático, pero creciendo a un ritmo muy rápido. No sólo se creció en núcleos, sino en personas participantes de las PAH. El número de afectados creció al agravarse la crisis y poco a poco el movimiento fue cogiendo repercusión mediática. Fue con la presentación de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) donde se registró una verdadera vertebración del movimiento a nivel organizativo. El proceso de la ILP dotó de un objetivo claro, reformista y de mínimos, – con lo que alcanzó un gran consenso- al movimiento. Además, se trataba de un proceso con un objetivo fundamental: conseguir el máximo de firmas posibles para que la ILP entrara a trámite.

A lo largo del texto haremos múltiples referencias a ILP, en este caso sólo la referenciaremos por su repercusión interna en tanto que ayudó a la articulación del movimiento. El grupo promotor presentó el texto, la PAH se coordinó a la perfección para la consecución del número de firmas mínimo necesario para que la mesa valorara si la propuesta debía, o no, entrar a trámite. Se distribuyeron miles de pliegos de firmas. Sin pensarlo cada PAH formó a sus miembros, todos sabían explicar los 3 puntos básicos de la ILP, todos aprendieron lo que era una ILP. No sólo eso, sino que aprendieron a explicar a amigos y desconocidos porqué resultaban esenciales y convencieron a todos para que firmasen. Se visualizó la extensa red de personas recogiendo firmas a lo largo del estado, se demostró, que la recogida de cada persona era esencial para el movimiento. Todo el mundo consiguió sentirse parte del movimiento, cuestión clave para la supervivencia de los movimientos sociales: la implicación.

Las reuniones más allá del ámbito municipal para tratar cuestiones de ILP se consolidaron en asambleas supralocales para organizarse que se han mantenido, mejorado y potenciado. No sólo las PAH se han coordinado para la recogida de firmas, sino que han conseguido establecer marcos de trabajo conjuntos en los que organizarse para campañas y acciones que multiplican el efecto y la presencia de la PAH.

Se recogieron más de 1.400.000 firmas con la ILP. Con las dudas de la presentación o no a trámite y con la campaña de escraches la PAH llegó a su punto

máximo de tensión mediática. Se demostraba que con el trabajo conjunto se conseguía la aceptación a trámite y se evidenció el aislamiento del Partido Popular, incluso los propios votantes se mostraban a favor de las propuestas de la ILP que presentaba la plataforma<sup>vi</sup>.

¿Que ha pasado desde entonces? ¿Han desaparecido las asambleas? Todo lo contrario. Las asambleas han seguido creciendo y la organización ha mejorado. La gran mayoría se reúne semanalmente en asambleas y se ha mejorado la organización supramunicipal, se han dotado unas a las otras de herramientas para afrontar los retos presentes y futuros. En algunos territorios, por ejemplo en Catalunya la organización supralocal de la PAH se ha mantenido estable, con una reunión de periodicidad mensual, donde se han establecido espacios de trabajo conjuntos entre las diferentes PAH.

No se prevé ni aminorar el ritmo ni decrecer, puesto que el problema es estructural y no tiene una resolución instantánea. Debido al contexto actual *“en el estado español toda persona que no tenga resuelta la vivienda por la vía de la herencia familiar puede considerarse una persona afectada”*<sup>vii</sup>.

La crisis perdura en el tiempo y los efectos se agravan, las familias ven agotarse sus prestaciones de desempleo y sin más opciones también la posibilidad de seguir pagando la hipoteca o el alquiler. Las asambleas de asesoramiento colectivo de las plataformas crecen día a día y algunas plataformas de municipios grandes llegan a tener más de 50 personas nuevas por asamblea semanal.

Como decíamos en el apartado anterior, las pautas básicas se crearon con las primeras plataformas, el mantenimiento de estas, la articulación de asambleas de coordinación entre las distintas plataformas se convierten en la herramienta que garantiza un movimiento de crecimiento continuado, sin miedo a pérdidas sustanciales, al contrario, cada creación de una PAH pone sobre la mesa nuevos casos y da cobijo a afectados que encontrarán un lugar donde transformarse: de víctimas a militantes, un espacio de reencuentro popular<sup>viii</sup>.

### **Funcionamiento de la PAH, repertorio de acción y actores con los que se relaciona**

¿Pero cómo y porqué funciona la PAH? Como decíamos antes, la actividad constante de casi doscientos núcleos ofrece sinergias vitales para la fuerza y el impacto de las PAH. Se pueden diferenciar tipos de acciones, de funcionamientos, pero lo clave será siempre la organización de cada una de las asambleas locales.

Se pueden establecer, para que nos sea más fácil explicarlo, tres etapas de la PAH con respecto a su funcionamiento. Antes de la ILP, su trámite y el después.

Antes de la ILP el trabajo fue fundamentalmente dar a conocer la PAH, no sólo para la gente en general, sino para aquellas personas que pudieran estar afectadas y para

el propio personal de entidades bancarias. Las acciones de presión a las entidades, los acompañamientos, las acciones para desencallar casos, para forzar las daciones- término que se daba por inexistente según algunos directores de oficina-, fueron la base para propagar la PAH. Ello no habría sido posible sin la autorganización de los núcleos, unas y otras PAH pueden haberse configurado organizativamente de formas muy distintas dependiendo del tamaño de las poblaciones, donde se encuentren y de los movimientos sociales preexistentes - entre otros factores-, pero todas se basan en el asesoramiento colectivo.

Detener desahucios - casi un millar a día de hoy-, los acompañamientos y acciones son fruto de decisiones maduras en asamblea según el estado del caso. En el ejemplo que hemos vivido más de cerca, la PAH de Sabadell, está en un municipio con una larga trayectoria de luchas sociales, donde se apoyó desde los movimientos la existencia de la PAH, así como continuaron día a día apoyándola y alimentándola. Ayudando a la autorganización, facilitando espacios de trabajo así como teniéndonos en cuenta como movimiento fundamental de la ciudad.

En la actividad de las PAH señalar los responsables de la situación, desculpabilizando a las familias, y señalar a especuladores, entidades bancarias y administraciones. Crear y participar de movilizaciones, manifestaciones y la presentación de mociones en los ayuntamientos fueron claves para exponer públicamente a los culpables

La segunda etapa, trae como novedad la articulación y preparación de la ILP, que vertebró enormemente a las PAH entre sí<sup>ix</sup>, creando un proyecto común que requería de conexión de los distintos núcleos, más allá de las bases establecidas para la existencia de una PAH (como ya hemos comentado en el punto anterior). La recogida de firmas ocupó muchísimo tiempo, pero siempre en paralelo a todas aquellas acciones que ya se venían desarrollando.

Durante este período, y relacionado con la mejora de la interconexión de las PAH, se empezó a trabajar en algunas zonas geográficas, como en Catalunya, en las acciones colectivas (una acción de presión organizada por distintas PAH para tratar muchos casos).

Se cerró esta etapa con los escraches. Con estos se pretendía dejar claro que cada parlamentario tenía su responsabilidad al votar en contra de las demandas de la ILP, y que no valía escudarse en que era una decisión conjunta del partido. Se intentó apelar a cada uno de ellos individualmente por parte de todas las personas que conforman las PAH. Fueron un final de etapa complicado, ya que los medios de comunicación trataron este asunto desde una perspectiva del acoso y no de la responsabilidad democrática que se les estaba exigiendo a los parlamentarios.



Tras que el PP descartara el texto y presentase su propia reforma insulsa, y forzada, de la ley hipotecaria, la PAH acordó a nivel estatal el reimpulso de una campaña -ya activa- denominada obra social, llamada así irónicamente por la obra social de las cajas. Se trata de ocupaciones de bloques para familias de la PAH que no encuentran otra solución. En esta fase se ha hecho especial empeño en denunciar aquellas entidades con bloques vacíos que han sido rescatadas con dinero público y, en especial, a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB). Sin la campaña de Obra Social de la PAH habría más de setecientas personas sin un lugar en el que vivir.



Este conjunto de acciones, explicadas aquí muy brevemente también pueden ser clasificadas desde dos puntos de vista. Aquellas que tienen que ver con la desobediencia y aquellas que tienen una vertiente de presión política e institucional más directa.

Como hemos podido contar hasta este momento, es evidente que la PAH ha hecho uso de las herramientas institucionales para intentar desarrollar su acción y conseguir sus fines. Algunos de sus portavoces han asistido en diversas ocasiones al parlamento y han participado de comisiones de investigación. Se interpela desde todos los núcleos locales a la participación de la administración, a la necesidad de que ésta - como agente responsable- debe aplicarse y buscar soluciones al problema habitacional que presenta la PAH.

Y como explicaremos, la acción de la PAH ha obligado al gobierno a tomar medidas a los problemas que se presentaban - aunque nos resulten casi de carácter estético-. Lo importante aquí es que la acción de la PAH ha llegado a forzar movimientos del gobierno central español, así como de algunas autonomías. Desde este punto de vista, se han conseguido victorias, aunque a veces cueste entender, el simple hecho de que poner el problema -con nuestros términos- sobre la mesa, pueda ser, en sí mismo, una victoria.

Es por la vertiente de la desobediencia civil que la PAH lo ha conseguido todo. Que se la reconociera como actor destacado no hubiera sido posible sin haber demostrado su legitimidad y su impacto. Aunque son pocas las personas que han sido

interlocutoras con los gobiernos (estatales, autonómicos o locales) es la fuerza de cada una de las personas que alguna vez ha participado en una asamblea, en una acción en un banco, un acompañamiento, una manifestación, etc. la que les erige como voz legítima. Sin todo este apoyo jamás se habría llamado a la PAH a participar en ninguna esfera política, y muy posiblemente, aunque con el mismo problema, si no nos hubiéramos organizado, ni tan siquiera se estaría reconociendo - como a veces aún se explicita- que existe un problema con la vivienda en España.



La ocupación de bloques en la campaña denominada como Obra Social es desobedecer para dar una solución habitacional a las familias que la Administración (a todo sus niveles) ha abandonado. Como decíamos, son más de setecientas las personas que viven en bloques de la obra social de la PAH, a quienes las administraciones no daban ninguna solución.

El gobierno estatal, demostrando de nuevo su gran capacidad de gestión y resolución de conflictos, está elaborando una ley mordaza tramada específicamente para acallar las expresiones discrepantes con su actuación, entre ellas quedarán por seguro sancionables o penables todas las actuaciones de desobediencia de la PAH, como la ocupación de una oficina (como la acción más clásica y normalizada de las PAH) y los escraches (entre otras)

**Contenidos creados a reacción de la presentación de la ILP y las respuestas del gobierno central**

Hablábamos de la ILP como momento cohesionador dentro del movimiento, pero es necesario hablar también de las respuestas que se dieron desde el gobierno para entender porqué la ILP puede hacer esta función de cohesionador, y como es que el gobierno no logró la desmovilización con sus propuestas.

La ILP se planteó para poner sobre la mesa una solución para liberar a las familias hipotecadas de la situación en la que se encuentran al no poder hacer frente al pago de la hipoteca, cuestión que políticamente se podía lamentar pero nunca se afrontaba. Tal y como se indica en la propia presentación de la ILP, se propone “hacer de la dación en pago la fórmula preferente para la resolución de este conflicto: en el caso de que el bien ejecutado sea la vivienda habitual, su adjudicación por parte de la entidad financiera supondrá el pago de la deuda, extinguiéndose totalmente la misma junto con los intereses y costas. La extinción de la deuda comportará por efecto de la ley la extinción de cualquier tipo de fianza o aval.”<sup>x</sup>

Frente a este texto el Partido Popular elabora reales decretos para remendar la situación, tratando de justificar la innecesaridad de la ILP, puesto que, según ellos, ya se están tomando medidas para solventar el tema que se presenta.

Se empiezan a recoger firmas de apoyo en abril de 2012 y se presentan 1.402.854 firmas el 25 de enero del 2013. En el transcurso de este tiempo se lanzan distintos reales decretos con la falsa intención de tomar medidas y proteger al deudor hipotecario. Se encuentran entre estos documentos el Real Decreto 6/2012<sup>xi</sup>, conocido como Buenas prácticas. Se ofrecen propuestas que evidencian que jamás se enfrentarán desde la bancada del partido popular a los bancos. Se establecen requisitos para acceder a una dación en pago que resultan extremadamente limitadores, a los que casi nadie podrá acogerse y que descartan automáticamente de su aplicación algunos territorios por las limitaciones de valor de los pisos. En el primer año de vida de este real decreto, que debía ser una gran solución, y que pretendía en parte desactivar la ILP, se solucionaron por esta vía un total de 78 daciones en pago en todo el estado español<sup>xii</sup>.

El 15 de noviembre del 2012 se lanzaba otro real decreto para paliar la situación en relación a las familias que no podían pagar su hipoteca. Con el RD 27/2012<sup>xiii</sup> se pretendía detener durante un plazo de dos años los desahucios de familias que cumplieran ciertos parámetros que, en teoría, eran los garantes que no se hacía frente al pago de la hipoteca por imposibilidad, es decir, aquello que se ha ido definiendo como deudores de buena voluntad.

Se presentaron las firmas recogidas, empezó el trámite para saber si se debatiría o no en el parlamento y finalmente entró a debate. Durante el tiempo de trámite del debate se publicó en marzo de 2013 una sentencia del tribunal de Luxemburgo en que declaraba ilegal el procedimiento de ejecución hipotecaria español. Para mayo de 2013 el PP había despreciado la totalidad del texto de la ILP y cerraba el debate con la presentación de un nuevo redactado donde refundían los distintos decretos que sacó

durante el año 2012 e introducía, para salvar el tipo frente a la sentencia europea, la posibilidad de la presentación de alegaciones con vista<sup>xiv</sup> al inicio del proceso de ejecución hipotecaria.

Esta ley se encuentra recurrida en el tribunal constitucional por vulnerar los derechos contemplados en la constitución española y la legislación internacional. Se puede leer más en detalle sobre el recurso en la página de Afectados por la Hipoteca<sup>xv</sup>.

Respecto a la pregunta inicial que planteábamos, sobre el porqué la PAH no quedó desmembrada al finalizar el trámite de esta ILP es claro. En primer lugar, porque las demandas siguen vigentes. Pero además, hay que dejar claro que aunque la ILP ha funcionado como una herramienta de cohesión nunca fue un final, la PAH no se creó para tramitar esta iniciativa, sino que su recorrido ya era previo. Aunque centremos mucho nuestra atención en la ILP el mensaje interno siempre fue claro: pase lo que pase continuaremos ya que lo que se pedía eran cuestiones esenciales, pero no suficientes para garantizar una vivienda digna para todos.

Más allá del impacto dentro del movimiento, derivado de la iniciativa de la ILP sobre la Proposición de ley de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social se ha presionado enormemente al gobierno, se ha visibilizado el problema, se han extendido (y normalizado) conceptos como el de dación en pago. Con sentencias como la de Luxemburgo el gobierno español ha debido modificar la ley hipotecaria - cosa que alegaban como imposible hace pocos meses- pero no ha realizado los cambios mínimos que garantizarían la defensa de las familias y sigue obedeciendo aún a la defensa de los intereses del capital y la banca.

### **Parte 3. Impacto y futuro.**

#### **Impacto de la PAH en la sociedad**

Ya hemos abordado algunos de los temas de impacto de la PAH, como por ejemplo la presión realizada en el transcurso de la ILP, pero quedan otras cuestiones relevantes que son fruto del impacto de la PAH en la sociedad.

Algunas de ellas pueden no valorarse suficiente porque parecen muy básicas, pero es importante intentar hacer memoria y pensar en cómo se valoraban unos pocos años atrás. Por ejemplo, supone un gran éxito de la plataforma la aceptación y normalización de términos como dación, condonación y alquiler social. Gracias a distintas campañas estos conceptos se han popularizado, se han dotado de contenido, explicado correctamente y normalizado. Se ha trabajado mucho en trasladar la información a la ciudadanía y se ha logrado con sobresaliente. La gran oposición había sido no permitir tiempo en los espacios televisivos para hablar de estos temas, o agregar rumorología sin base, como que las daciones eran ilegales e insostenibles, etc.

Tras el posicionamiento de los partidos políticos para la tramitación de la ILP se forzó a que todos se alinearan, replanteando así de nuevo sus posturas y haciendo cambiar la postura del PSOE frente la última vez que una propuesta de introducción en pago en una ley española había sido tratada en el Congreso de Diputados. Cabe esperar que por lo tanto esto no afecte a ese momento concreto, sino que se ha forzado a que, de cara a unas futuras elecciones generales, los partidos tomaran su programa sobre vivienda en base a su último posicionamiento en la materia. Con lo cual, con la presión parlamentaria para la tramitación de la ILP en el congreso se habría logrado a la vez posicionar un espectro más amplio de partidos en opciones como las que planteaba la PAH.

Por lo que respecta a los movimientos sociales, es un poco difícil plantear, desde fuera de algunos, como la PAH les ha impactado. Por lo que resulta más sencillo tratar como, desde dentro la plataforma, se ha colaborado en estos movimientos. Tras el estallido del 15M (recordemos que para entonces la PAH ya existía) ha habido siempre fuerte colaboración entre uno y otro colectivo, de hecho, algunos incluso se entremezclan. Pero la colaboración ha sido muy amplia, para movilizaciones a nivel estatal la PAH ha gozado de grandes apoyos. En las manifestaciones del 16 de febrero del 2013 participaron gran parte de los movimientos sociales. Un ejemplo es Sabadell donde la PAH tiene el apoyo constante de todos los movimientos sociales de la ciudad, así como, dentro de sus posibilidades, intenta participar de las convocatorias de otros colectivos. Por lo tanto, queda clarísimo que ha habido trasvase de personas, conocimientos y experiencias entre PAH y otros movimientos sociales, pero habrán variado muchísimo según la zona en que observemos, la existencia previa de movimientos, el tipo de organización, etc.

Sí cabe destacar una cuestión en respecto con la interrelación con otros movimientos: la toma de la calle. El 15M ocupa las plazas de las ciudades, extiende con fuerza debates y lucha política al espacio público que queda transformado, debido a la acción social, en un bien común del movimiento (D. Harvey en Ciudades Rebeldes)<sup>xvi</sup>. Aunque la PAH ya protestaba en oficinas bancarias, ayuntamientos, etc. toma fuerzas con el crecimiento del 15M. En los años siguientes la PAH ha seguido ampliando esta legitimidad y normalizando, desahucio a desahucio, escrache a escrache, el uso de las calles como herramienta de lucha diaria.



### Impacto de la PAH entre quienes la integran

La PAH es un movimiento enormemente diverso y una de sus virtudes ha sido saber ofrecer a cada persona el espacio para articular su lucha y crecer como activista empoderándose y pasando de víctima a afectada y de afectada a activista.

Es un proceso que puede resumirse de forma muy sencilla solo planteándolo como estadios: víctima, afectado y activista. Pero en la práctica esta transición supone una transformación personal de calado que por fuerza afecta a todas las facetas de la persona. No se está transformando a las personas sólo cuando hay una acción o una asamblea, no se trata de parches o máscaras, sino que se trata de un cambio completo.

A través de la participación activa en procesos colectivos y democráticos de decisión que proporcionan resultados materiales directos e inmediatos en la realidad cotidiana de los miembros de la PAH, se produce un cambio de enfoque sobre el proceso político, pasando éste de ser considerado como una realidad ajena e inalterable a ser entendido como un conjunto de acciones y reacciones sobre las que es perfectamente posible ejercer una influencia decisiva<sup>xvii</sup>.

La ansiedad y la congoja que se siente al no poder hacer frente al pago de la hipoteca, al plantearse que pasara con nuestra familia no es fácilmente describable. Darse cuenta que nuestro ahogo está tramado y que nos encontramos en la misma situación límite que muchas otras personas podría ser un motivo más de estrés, sin embargo no solo se trata que muchos compartamos un problema, sino que hagamos frente común. El cambio de estado no es sencillo, para algunos es un camino lento, pero

paso a paso, para otros la asistencia a la PAH es un revuelo desde el primer día y pasan en menos de un mes por todos los estadios.

Evidentemente no todas las personas pasan por un proceso de empoderamiento idéntico - si es que hay alguno igual- pero se pueden observar de forma muy clara estos pasos en las personas que se vuelcan en la asamblea.

Cada vez que desgraciadamente se produce un suicidio aducible a deudas hipotecarias o a un desahucio nuestra asamblea sufre un vuelco grave. Son personas a las que no llegamos, que hubiéramos podido ser nosotros mismos si algunas cosas hubieran sido distintas. Por lo que se convierte en crucial que nadie quede en caída libre. En la PAH Sabadell poco a poco hemos ido “cogiendo” más temas que el hipotecario. Pasamos a tratar alquileres, porque sencillamente no podíamos no luchar por y con las personas que venían. Además hay que tener en cuenta que muchas familias que ahora luchan por la dación, aunque quedarán libres de una deuda de por vida, también se quedarán sin lugar donde vivir, seguirán en una situación precaria, ya sea en un alquiler o ocupando. Necesitamos hacer obra social, apoyar la ocupación, tratar casos incluso de familias que se encontraban en alquileres de habitaciones, etc. incluso más allá de temas de vivienda, como puede ser por comida, ropa, y todo aquello que al final quede en nuestra mano, de una u otra forma.

## **Visión de futuro**

Hemos visto como la PAH nace por unas características determinadas que dejan indefenso al hipotecado, como esta plataforma ha crecido, como ha evolucionado, sus impactos, normativamente y con los actores del problema, incluso con sus propios integrantes. ¿Pero y ahora? Hemos dejado claro que la PAH tiene muy largo recorrido por delante, seguro que conllevará nuevos retos y estrategias, sin embargo la PAH, como colectivo no ha podido dedicar mucho tiempo al debate sobre cuáles son sus objetivos y a qué retos se enfrenta. Este debate es necesario no sólo porque de distintas concepciones de la PAH se derivan distintas líneas de acción sino porque el simple hecho de pensar en la organización como un todo sirve para ir cohesionando a la PAH.

Este hipotético debate parte de una de las primeras dudas que se pueden plantear sobre la PAH, la duda de si sus objetivos finales son reformistas o revolucionarios. A continuación hacemos un análisis de la potencialidad de la PAH como organización con vocación revolucionaria y de los retos a los que debe enfrentarse si quiere asumir ese rol.

El papel de una organización revolucionaria, según Lukács, es el de trabajar de manera conjunta con la masa para facilitar una situación de ruptura y cuando esta situación sucede evitar que las fuerzas de la reacción acaben prematuramente con la revolución.

Esta organización es necesaria ya que el nivel de conciencia de clase no se distribuye uniformemente entre el total de la clase trabajadora y por lo tanto siempre habrá un subgrupo con mayor conciencia de su posición en la lucha de clases. Siendo esto prácticamente una tautología la dificultad no consiste en detectar esta diferenciación sino en identificar los distintos actores. ¿Quién es la masa, quien la vanguardia?

Esta primera cuestión no es ni mucho menos sencilla, así pues antes de analizar la propia organización de la PAH es importante identificar cuál es el papel de la PAH respecto al pueblo y quien es este pueblo al que hace referencia la PAH. Si bien en un mundo ideal este sujeto al que debe referirse la organización debe ser "la totalidad de la clase trabajadora", la historia nos demuestra que la fragmentación del conjunto de los asalariados es tan grande que construir una única identidad de clase que se oponga a aquellos que disponen de los medios de producción ha sido imposible. La situación actual, pues, requiere de planteamientos heterodoxos para encontrar un factor que aglutine un grueso de los desposeídos y les dé una identidad e intereses comunes.

La PAH ha crecido muchísimo desde su creación y ahora, de manera involuntaria, se encuentra en una situación en que el simple hecho de plantearse la pregunta de qué relación tiene con el conjunto de las clases populares afecta las decisiones diarias de la plataforma.

La PAH nació con el objetivo de dar soluciones a los problemas de la gente hipotecada y por eso en sus inicios tenía una visión muy centrada en sí misma y de poco alcance, ya que sólo afectaba a la gente con una hipoteca y con dificultades o imposibilidad de hacer frente a los pagos de ésta. Si nos quedamos con esta idea la PAH pudo conseguir éxitos para el conjunto de la población pero serían solo victorias marginales, importantes, pero no suficientes para alterar el sistema capitalista.

La lucha, pues, planteada así no puede ser más que reformista. Sin embargo la organización y los métodos de la PAH dan para mucho más. El ámbito de acción de muchas PAH se ha visto ampliado, de manera natural al surgir lazos de solidaridad entre miembros de la plataforma. Los participantes, atendiendo a los problemas propios y ajenos, se han organizado para darles solución abarcando problemas de alimentación, vestido, trabajo y en algunos casos ampliando la organización para dar apoyo a compañeros con problemas de alquiler o ocupación de vivienda ajena a la Obra Social de la PAH. Además nos encontramos con la peculiaridad de que el problema de acceso a la vivienda ha afectado a España en un corte muy amplio de todo lo que no eran "los muy ricos".

Ya antes de la explosión de la burbuja los altos precios de la vivienda afectaba a una gran parte de la población, ya sea por la dificultad de independizarse o por tener que destinar gran parte del sueldo a pagar la hipoteca. Con la explosión de la burbuja, la crisis, y los despidos masivos el total de población afectada se ha ampliado



enormemente afectando gente que nunca habría creído ser parte de la clase trabajadora. Sin embargo eran personas, todas ellas, que solo contaban con su trabajo como fuente de sustento y dependían de poder pagar una hipoteca para tener un lugar donde vivir. Al ser despedidos y ver en peligro su casa la gente encuentra más similitudes que diferencias con sus compañeros de clase.

En la PAH se da encuentro población obrera, las autoconsideradas clases medias, parados que ya no volverán a tener un trabajo legal remunerado e incluso propietarios de negocios que, antes de la crisis no creían que fueran clase trabajadora y que se han visto arrojados entre sus iguales por la concentración capitalista. Es por eso que podemos decir que la PAH, en muchos casos, es la organización con una representación más amplia de la clase trabajadora.

Llegados a esta conclusión podemos afirmar pues que la PAH, o la gente a la que llega la PAH, puede ser un sustituto de la masa, del pueblo? o es la PAH una organización de vanguardia que pueda ayudar a despertar la conciencia de la clase trabajadora? Desgraciadamente, a día de hoy creemos que no. Sin embargo plantearse la posibilidad de que algo así suceda en el futuro puede marcar nuestro trabajo a día de hoy.

Podemos pues imaginar la PAH como un esfuerzo sectorial o como una organización que supere sus siglas y acabe siendo una expresión de la clase trabajadora organizada.

Pese a la sensación de excepcionalidad que desgraciadamente siempre envuelve la PAH esta estructura no es nueva. Los sindicatos, en su apogeo como auténticas herramientas de la clase trabajadora, intentaban dar respuesta no solo a muchas más necesidades de sus afiliados que las laborales sino que además tenían una visión real de cambio de sistema. Históricamente podemos encontrar ejemplos de sindicatos organizando ateneos, corales, equipos de fútbol o comedores sociales para los trabajadores en huelga. Resulta importante que todo eso, sin embargo, era porque detrás de estos sindicatos había un movimiento obrero con visión global y una propuesta para superar el capitalismo. Partiendo del trabajo como punto común planteaban una camino de generación de conciencia que debía, en el caso de los sindicatos realmente revolucionarios, preparar a la clase trabajadora par una situación revolucionaria y mientras iban construyendo espacios donde la clase obrera se auto-organizaba y desde donde poder preparar la disputa por el poder.

El descrédito del sindicalismo pactista (por no hablar de la dificultad de transformarlo en una herramienta real de lucha de clases) unido a niveles de destrucción de empleo superiores incluso a los de crisis pasadas hace muy difícil construir una alternativa que gire alrededor del trabajo. En un tiempo en que la explotación por desposesión es una herramienta tan fuerte de lucha de clases (en manos de la otra clase,

claro) plantear como terreno de batalla la lucha por la vivienda es una posibilidad, al menos un buen punto de partida.

Además el funcionamiento asambleario de las PAH, la inmediatez y la crudeza de casi todos los casos hace que los lazos de solidaridad entre distintos miembros sea muy fuerte, hace que esta tendencia a ampliar su campo de acción sea produzca de forma natural y, en ocasiones, sea más difícil luchar para que no se produzca que aceptarla.

Debido a lemas como “sí se puede” o “nadie se quedará en la calle” es difícil plantear que en una asamblea de la PAH no se tratará tal tema de problema de acceso a suministros o, la falta de alimentos o medicamentos, ropa, material escolar, etc.

Planteadas la necesidad de una organización revolucionaria de la clase trabajadora, que debe estar formada por esta misma clase, quizás no sea la PAH quien pueda o deba asumir este reto, pero parece evidente que ninguna otra organización está, a día de hoy, en mejor situación para plantear el diálogo con el conjunto de la clase trabajadora sobre la necesidad de esta organización.

No sabemos pues si la PAH cambiará para asumir ese papel, pero esta claro que no puede hacerlo en su forma actual. Para seguir creciendo la PAH necesita pensarse más a sí misma y pensar más en el total de la clase trabajadora. Necesita reflexionar sobre la posición de la clase trabajadora en el sistema capitalista y en el porqué de la acumulación de desposesión a la que ha sido sometida a través de la vivienda. Solo con una intención revolucionaria la PAH puede enfrentarse a los retos que están por venir pero también a aquellos que ya han llamado a su puerta.

*Al invocar a la «clase obrera» como agente del cambio revolucionario a lo largo de su texto, Lefebvre sugería tácitamente que la clase obrera revolucionaria estaba constituida por trabajadores urbanos de muy diversos tipos y no solo de fábrica, que constituyen, como explicaba posteriormente, una formación de clase muy diferente: fragmentados y divididos, múltiples en sus deseos y necesidades, muy a menudo itinerantes, desorganizados y fluidos más que sólidamente implantados. Esa es una tesis con la que siempre he estado de acuerdo (incluso antes de leer a Lefebvre), y obras posteriores de sociología urbana (muy en particular las de un antiguo discípulo de Lefebvre, Manuel Castells) me afirmaron en ella. Pero a gran parte de la izquierda tradicional le resulta todavía difícil captar el potencial revolucionario de los movimientos sociales urbanos. A menudo estos son muy minusvalorados como simples intentos reformistas de resolver cuestiones específicas (más que sistémicas), y que por tanto no son movimientos verdaderamente revolucionarios ni de clase<sup>xviii</sup>.*

---

<sup>i</sup> Ley Hipotecaria española. Artículo 140.

No obstante lo dispuesto en el artículo ciento cinco, podrá válidamente pactarse en la escritura de constitución de la hipoteca voluntaria que la obligación garantizada se haga solamente efectiva sobre los bienes hipotecados.

En este caso, la responsabilidad del deudor y la acción del acreedor, por virtud del préstamo hipotecario, quedarán limitadas al importe de los bienes hipotecados, y no alcanzarán a los demás bienes del patrimonio del deudor.

Cuando la hipoteca así constituida afectase a dos o más fincas y el valor de alguna de ellas no cubriese la parte de crédito de que responda, podrá el acreedor repetir por la diferencia exclusivamente contra las demás fincas hipotecadas, en la forma y con las limitaciones establecidas en el artículo ciento veintiuno.

<sup>ii</sup> Los datos referenciado en este apartado pueden encontrarse en “Vidas hipotecadas” de Ada Colau y Adrià Alemany. Angle Editorial. 2012.

<sup>iii</sup> “Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)” de Isidro López y Emmanuel Rodríguez (Observatorio Metropolitano). Traficantes de sueños.2010.

<sup>iv</sup> “L’hora dels voltors” (página 146) de Josep Manel Busqueta. El Jonc. 2013.

<sup>v</sup> “Rotekeil” <<http://rotekeil.com/2013/04/12/la-pah-o-el-sueno-de-gramsci/>> de Albert Jiménez Iglesias. 2013.

<sup>vi</sup> “Los desahucios unen a los votantes” <[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/16/actualidad/1361053281\\_008924.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/16/actualidad/1361053281_008924.html)> El País. 2013.

<sup>vii</sup> “La conquista del dret a l’habitatge” de Ada Colau en “Perspectives” Espai Fàbrica. 2013.

<sup>viii</sup> Tal y como dice Pau Llonch en “La PAH com eina contra el capitalisme. Virtuds i Riscos” en “Perspectives” Espai Fàbrica.2013.

“Tirando de este hilo, creo que, más allá de la problemática hipotecaria concreta, la PAH es un espacio de reencuentro popular que ha aparecido en un contexto de desintegración creciente hacia los mecanismos gregarios tradicionales de clase como, por ejemplo, los sindicatos, que en la su forma más burocrática y pactista han sido

---

subsumidos en una lógica de diálogo y entendimiento con el poder que les ha llevado a encajar derrotas y desencantos a partes iguales.”

<sup>ix</sup> A día de hoy existen casi 200 PAH en el estado español.

<sup>x</sup> ILP <<http://afectadosporlahipoteca.com/propuestas/ilp-iniciativa-legislativa-popular/>> PAH

<sup>xi</sup> “Real Decreto 6/2012 De medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos” <<http://www.boe.es/boe/dias/2012/03/10/pdfs/BOE-A-2012-3394.pdf>> BOE

<sup>xii</sup> “El código de guindos alcanza la nimiedad de 317 reestructuraciones de hipotecas y 78 daciones en pago en un año” < <http://www.cuartopoder.es/laespumadeldia/2013/05/11/el-codigo-de-guindos-alcanza-la-nimiedad-317-reestructuraciones-de-hipotecas-y-78-daciones-en-pago-en-un-año/>> Cuarto Poder

<sup>xiii</sup> “Real Decreto 27/2012 Medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios” <[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-14115](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-14115)> BOE

<sup>xiv</sup> “Ley 1/2013 Medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social” <<http://www.boe.es/boe/dias/2013/05/15/pdfs/BOE-A-2013-5073.pdf>>BOE

<sup>xv</sup> “Recurso de inconstitucionalidad de la PAH contra la ley 1/2013” <<http://afectadosporlahipoteca.com/2013/08/07/recurso-inconstitucionalidad-pah-derechos-humanos/>> PAH

<sup>xvi</sup> Tal y como dice David Harvey en “Ciudades Rebeldes”. Akal. 2013.

*“Las plazas Syntagma en Atenas, Tahrir en El Cairo y de Catalunya en Barcelona eran espacios públicos que se convirtieron en un bien común urbano cuando la gente se reunió allí para expresar sus opiniones políticas y proclamar sus reivindicaciones. La calle es un espacio público transformado con frecuencia por la acción social en un bien común del movimiento revolucionario, así como lugar ocasional de su represión sangrienta “*

<sup>xvii</sup> “Rotekeil” <http://rotekeil.com/2013/04/12/la-pah-o-el-sueno-de-gramsci/> de Albert Jiménez Iglesias

<sup>xviii</sup> “Ciudades rebeldes” de David Harvey. Akal. 2013.